

INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA DISTRASA S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DEL AÑO 2019

Manta, 06 de marzo del 2020
señores Accionistas de
DISTRASA S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Habiendo sido designado Comisario principal de la Empresa de la cual ustedes son accionistas expongo mi informe de revisión anual realizada a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

Los Estados financieros han sido correctamente presentados, reflejando sus resultados en los activos y pasivos, así como el Estado de pérdidas y ganancias. Considero reflejan fielmente la situación financiera de la compañía, para su elaboración se tomaron de los ingresos y egresos realizados diariamente, aplicando los principios de Contabilidad generalmente aceptados y las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) de aplicación obligatoria por resolución promulgada por la Superintendencia de Compañías, de igual forma por las disposiciones establecidas en la Ley de Régimen Tributario y el Reglamento de aplicación conforme a la ley.

Existen los siguientes registros contables:

LIBRO DIARIO, LIBRO MAYOR V REGISTROS AUXILIARES
BALANCE de COMPROBACION DE SUMAS Y SALDOS

Todos estos registros reflejan el movimiento de las transacciones realizadas en el sistema Contable computarizado denominado Semiya que utiliza la empresa, se tomaron como referencia, la información de los respectivos movimientos contables de ingresos y egresos, los mismos que están siendo llevados correctamente, conteniendo cada uno de ellos los respectivos justificativos como son:

Facturas que cumplen con todos los requisitos exigidos por la ley de facturación para poder contabilizar y deducir como gasto y en los Ingresos las respectivas facturas de ventas que en igual forma cumplen con todos los requisitos establecidos por la ley de Régimen Tributario y solicitados por el SRI, todo el proceso contable es registrado por un Programa de contabilidad denominado SEMIYA.

El Estado de resultados refleja lo siguiente, un total de ingresos por \$ 1.860.585.32, costo de venta por \$ 1.795.951.53 y gastos por \$ 48.027.11, obteniendo una utilidad del ejercicio de \$ 16.606.68, por lo tanto, se considera el valor de utilidades para los trabajadores por \$ 2491.00.

Cabe indicar que para el correspondiente cálculo del Impuesto a la renta de este ejercicio 2019 se consideró un valor de \$ 25.028.44 de Gastos N0 deducibles.

Los activos suman	USD \$ 1.810.044.98
El Pasivo suma	USD \$ 1.455.835.32
El Patrimonio	USD \$ 354.209.66

Es todo cuanto puedo manifestar como resultado de la revisión de los estados financieros.

Atentamente



Merli Veliz Parraga
COMISARIO